



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

Litueche

DECRETO ALCALDICIO N° 000114
LITUECHE, 23 ENE 2018

CONSIDERANDO:

- Los programas suscritos a través de convenios entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins.
- La puesta en marcha del Centro de Salud Comunitario APS, en Litueche urbano.
- El convenio con el cual se suscribe Apoyo a la Gestión Brechas 2017, en donde contempla la adquisición de equipamiento e instrumental clínico.
- La necesidad de comprar equipamiento para abastecer el Centro de Salud Comunitario dependientes del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- El decreto N° 1647 que llama a licitación para Adquisición de Equipamiento de fecha 26 de Diciembre de 2017.
- Que este proceso se realizó con el ID N°580075-1-LE18 en el portal Mercado Publico.
- Acta de evaluación de las ofertas de fecha 16 de enero de 2018 que se adjunta.
- Se realiza cambio en la comisión evaluadora por encontrarse habilitada DSM en uso de su feriado legal, reemplaza administrativo DSM.

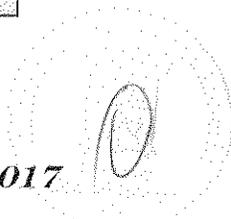
VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378.

DECRETO

- 1.- **Adjudíquese**, a los siguientes proveedores la licitación "Equipamiento Centro de Salud Comunitario – Litueche Urbano" [580075-1-LE18]

R.U.T.	Razón Social	Monto sin IVA	Monto IVA incluido
85.025.400-1	MDENT	\$ 9.212.429	\$ 10.962.790
76.166.183-3	EKSA DENTAL	\$ 1.164.000	\$ 1.385.160
78.838.070-4	HEALTHSTORE	\$ 2.443.000	\$ 2.907.170
8.094.064-5	PCA	\$ 549.800	\$ 654.262
TOTAL		\$13.369.229	\$15.909.382





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

- 2.- **Gírese**, orden de compra a los proveedores indicados en el punto anterior.
- 3.- **Impútese**, gasto a la cuenta número 215.29-04.001.002.001 - 215.29.05.001.002.001, presupuesto área salud 2017.

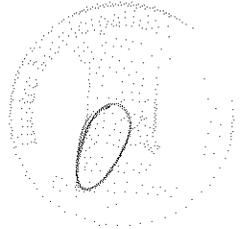
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO VIAL VERA
Secretario Municipal (S)



ALCALDE
RENÉ ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde



RAE/PVV/RPV/GRV/nra

Distribución:

- Archivo de oficina.
- Oficina de partes.
- Proceso de Licitación
- Proceso de Pago

DIRECCIÓN DE SALUD
DEPARTAMENTO DE SALUD